



San José, 24 de octubre de 2023
FEPI-PGBS-CE-034-2023

ACLARACIÓN N° 3

CONCURSO PÚBLICO FEPI-PGBS-CP-001-2023

En atención al cartel del Concurso Público FEPI-PGBS-CP-001-2023 publicado el 2 de octubre del presente año se aclara lo siguiente:

En respuesta a consultas realizadas se detalla:

1- «¿Para participar en licitaciones con la empresa CORBANA es posible presentar tanto garantías de participación como de cumplimiento de manera mixta?; ¿se puede presentar una parte de la garantía en seguros de caución y el monto faltante ya sea depositado en la cuenta de la empresa o de otra entidad financiera?».

Respuesta: es permitido la presentación de una garantía de forma mixta, siempre y cuando esta cumpla en tiempo y forma con lo estipulado en el cartel del concurso.

Atentamente,

William Muñoz Rodríguez
Proveedor General de Bienes y Servicios Administrativos
Corporación Bananera Nacional S.A. (CORBANA S.A.)

*JViquez - WMuñoz**
C: *Expediente FEPI*
Expediente